

Quito, 20 de Marzo de 2014

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UMO ECUADOR S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía UMO ECUADOR S.A., me permito poner a consideración de ustedes señores Accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2013, así como también los Estados Financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.

En mi calidad de Comisario debo indicar que la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control. Los procedimientos de control interno implementados son adecuados y permiten tener una razonabilidad respecto de las transacciones para la preparación de sus Estados Financieros.

Se ha procedido a revisar el Estado de Situación Financiera con corte al 31 de Diciembre de 2013, así como el Estado de Resultados Integral, a la misma fecha de la Compañía UMO ECUADOR S.A.

La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes de Comisario.

En general mi opinión respecto a los estados financieros presentados es que los valores incluidos en los mismos reflejan razonablemente la situación económico - financiera de la compañía habiéndose cumplido con los principios y normas que regulan las operaciones económicas de las empresas en el Ecuador.

Finalmente quiero dejar constancia de mi reconocimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Ing. Com. Verónica Chávez Almeida
CPA 31131
COMISARIO